



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/10/06-00
ACTA 1192/29/04/2024**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, DE LA ESTUDIANTE, RUTH ARACELI MACHADO CORONEL”

VISTO: El Memorando DA/0623/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por la estudiante, RUTH ARACELI MACHADO CORONEL, C.I.C N° 4.194.489, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, quien solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado *“Propuesta de un modelo de gestión de inventarios para una empresa de producción y venta de calzados de goma, ubicado en la ciudad de San Lorenzo”*.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Trabajo Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 21/03/2022, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el Trabajo Final de Grado solo le quedan pendientes algunos puntos del desarrollo técnico y la revisión metodológica del TFG y el retraso se debió a motivos laborales.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, de conceder, diez (10) meses de Prórroga.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/10/06-01 CONCEDER prórroga de diez (10) meses, para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado: *“Propuesta de un modelo de gestión de inventarios para una empresa de producción y venta de calzados de goma, ubicado en la Ciudad de San Lorenzo”*, a la estudiante, RUTH ARACELI MACHADO CORONEL, C.I.C N° 4.194.489, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

24/10/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

